EDIFICIOS DE INTERES HISTORICO ARTISTICO



TODA AVA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.





Inmueble correspondiente al Banco de España, ubicado en la plaza del Pilar no 2 A, en Ciudad Real.

#### AREA DE PROTECCION

El área de protección vendría definida por:

- Manzana 98.57.0: parcelas 08 y 09 completas.
- Manzana 98.5.0: parcela 20 completa
- Manzana 98.56.0: parcelas 01, 02 y 15 completas.
- Manzana 98.54.8: parcela 01 completa.

El área de protección afecta, asimismo, a todos los espacios públicos contenidos por la línea que bordea el perímetro exterior de las citadas parcelas y las une entre sí.

El área de protección descrita se justifica en razón de posibilitar la correcta percepción del bien objeto del expediente, en tanto que elemento integrado en el territorio en que se asienta, previniendo la posible degradación estética.



	ENTORNO DEFINIDO EN LA DECLARACION DE BIC
	ENTORNO DEFINIDO EN LA INCOACION DE BIC
	ENTORNO PROPUESTO POR EL P . G . O . U .
I	

TUTT DYAM S

	CION				NUMER	
AREA PROTECCION		nov	/bre.199			
BANCO DE ESPAÑA		=	10	20	30	40п

34.45

# OBJETO DE LA DECLARACION Inmueble correspondiente a la Casa de la calle de la Feria, na 5, ubicada en el casco urbano de Ciudad AREA DE PROTECCION Vendría definida por: - Manzana 97.58.8: completa. - Manzana 97.60.6: parcelas 10 y 11 completas. El área de protección afecta, asimismo, a todos los espacios p,ublicos contenidos por la línea que bordea el perimetro exterior de las citadas manzanas y parcelas y las une entre sí. El área de protección descrita se justifica en razón de posibilitar la correcta percepción del bien objeto del expediente, en tanto que elemento integrado en el territorio en que se asienta, previniendo su posi ble degradación estática. Plaza Mayor ENTORNO DEFINIDO EN LA DECLARACION DE BIC PLANOS DE INFORMACION AREA PROTECCION ENTORNO DEFINIDO EN LA INCOACION DE BIC

ENTORNO PROPUESTO POR EL P.G.O.U.

PLAN GENERAL DE CIUDAD REAL

PLANOS DE INFORMACION

AREA PROTECCION

EDIFICIO EN LA CALLE FERIA No 5

Dibujado

José Mesas

PLAN GENERAL DE CIUDAD REAL

FECHA

novbre.1994

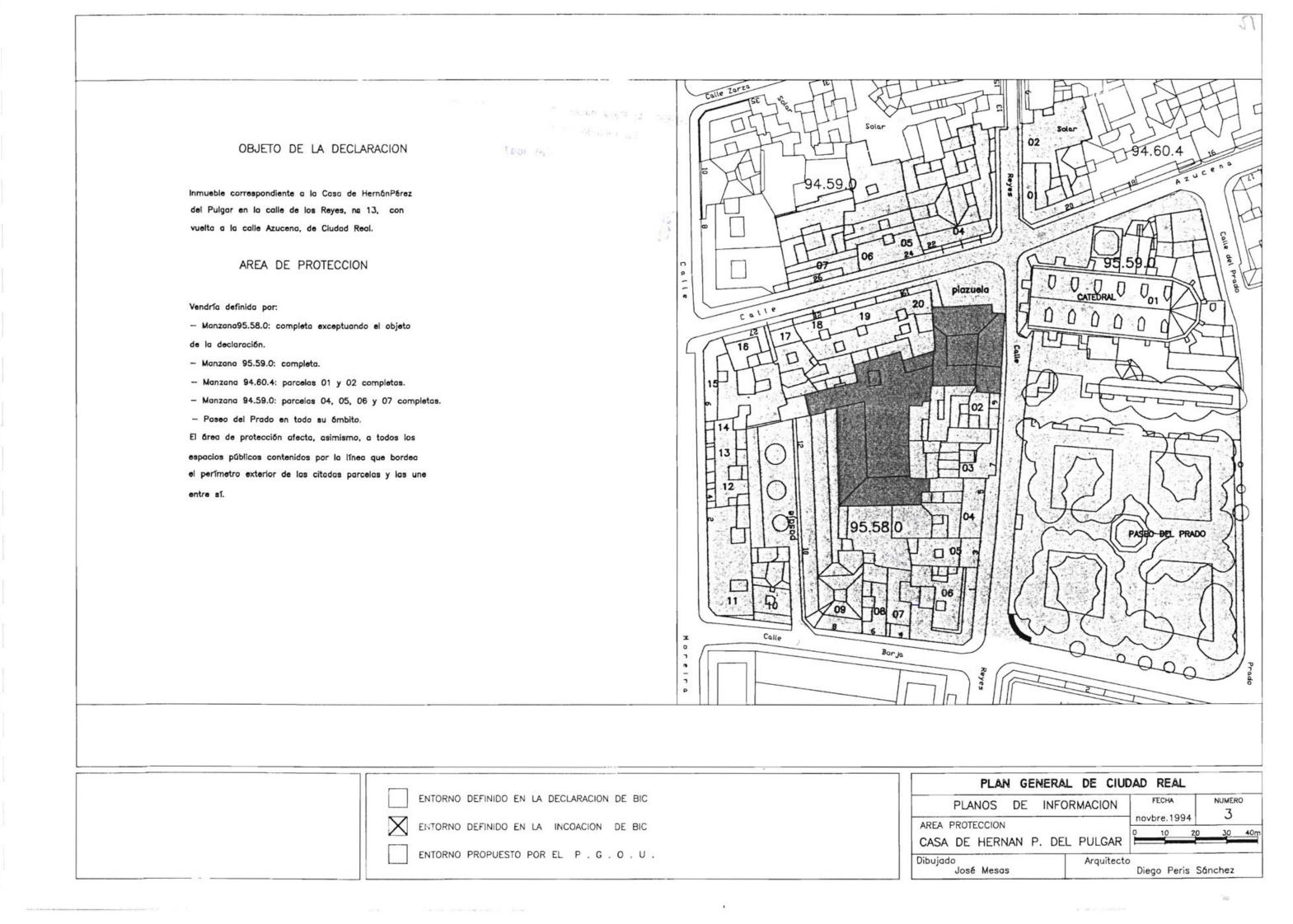
2

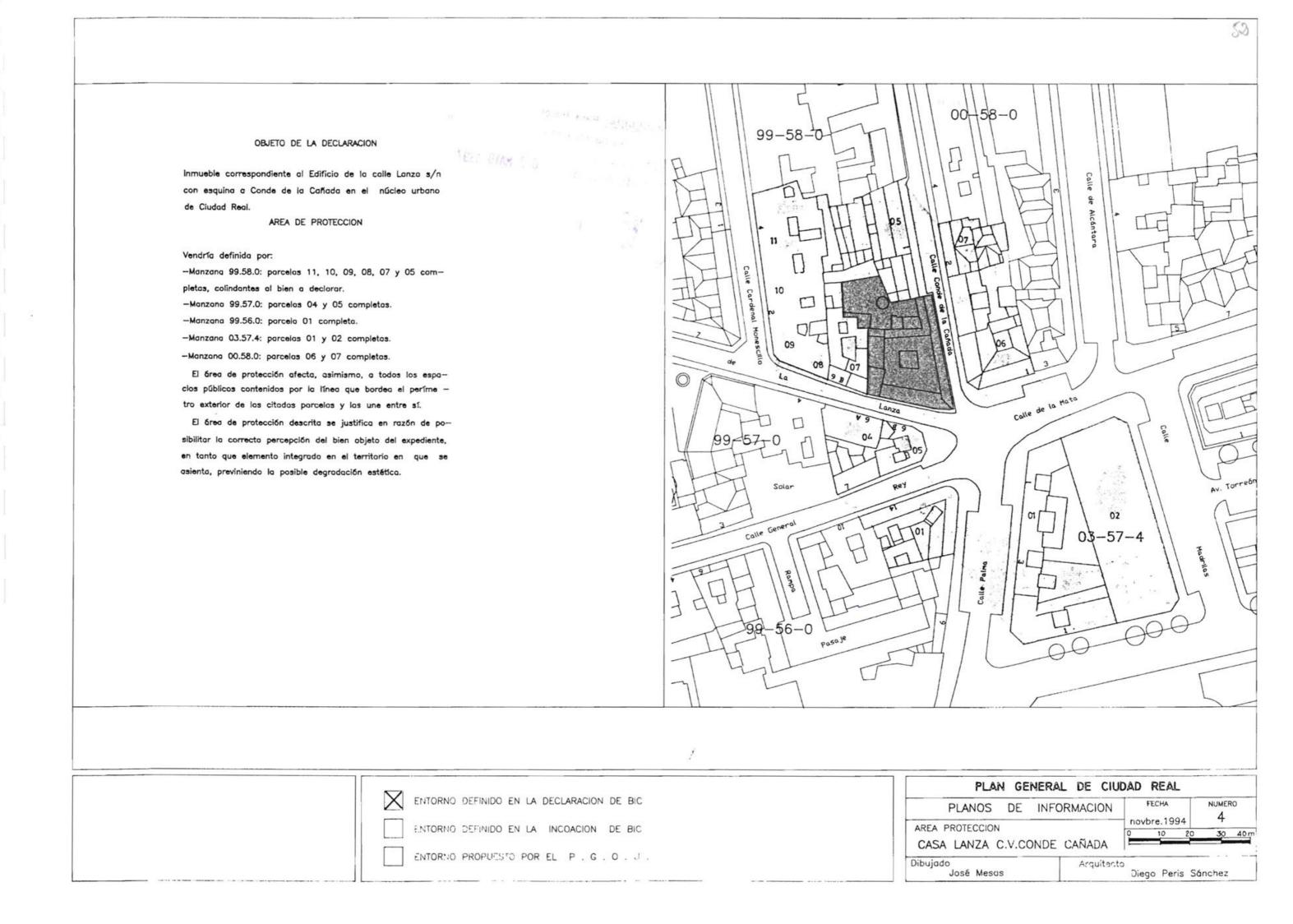
10 20 30 40m

Arquitecto

Diego Peris Sánchez

Calle Cuchilleria





## OBJETO DE LA DECLARACION Inmueble correspondiente al inmueble Casa Medrano ubicado en la calle Paloma na 9, en Ciudad Real. AREA DE PROTECCION □98.59.3 El área de protección vendría definida por: - Manzana 98.59.7: parcela 05. - Manzana 98.59.3: parcela 07. - Manzana 99.58.7.: parcelas 01 y 13. - Manzana 98.58.7: parcelas nos. 5 y 7 calle Paloma y na 8 de la calle de la Cruz. El área de protección afecta, asimismo, a todos los espacios públicos contenidos por la línea que bordea el perímetro exterior de las citadas parcelas y las une entre sí. 99.58.7 El área de protección descrita se justifica en razón de po sibilitar la correcta percepción del bien objeto del expediente, en tanto que elemento integrado en el territorio en que se asienta, previniendo la posible degradación estática. PLAN GENERAL DE CIUDAD REAL ENTORNO DEFINIDO EN LA DECLARACION DE BIC FLANOS DE INFORMACION novbre.1994 AREA PROTECCION ENTORNO DEFINIDO EN LA INCOACION DE BIC CASA MEDRANO. PALOMA 9 ENTORNO PROPUESTO POR EL P.G.O.U.

NUMERO

Diego Peris Sánchez

Arquitecto

Dibujado

José Mesas

Inmueble situado en la Calle Mercado Viejo, na 6, esquina Calle de la Feria, en Ciudad Real.

#### AREA DE PROTECCION

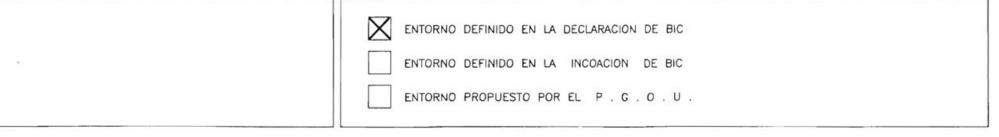
El área de protección vendría definida por:

- Monzana 97.58.8.: completa exceptuando el bien a declarar.
- Manzana 96.59.4: parcela 02 completa
- Manzana 96.58.0.: parcela 03 completa.
- Manzana 97.57.8.: Desde el punto de encuentro de calle Feria con la Calle Mercado Viejo hasta una dis tancia de 15 m. siguiendo una línea paralela a la fa chada del inmueble objeto de la declaración.

El área de protección afecta, asimismo, a todos los espacios públicos contenidos por la línea que bordea el perímetro exterior de las citadas parcelas y las une entre sí.

El órea de protección descrita se justifica en razón de posibilitar la correcta percepción del blen objeto del ex pediente, en tanto que elemento integrado en el territorio en que se asienta, previniendo la posible degradación estética.





1881 5184

PLAN GENERAL DE CIU	DAD REAL	
PLANOS DE INFORMACION	FECHA novbre.1994	NUMERO 6
AREA PROTECCION EDIFICIO C/FERIA c.v. A MDO.VIEJO		30 40n
Dibujado Arquitect José Mesas		ánchez

Inmueble correspondiente a la Basilica Catedral, ubi cada en la manzana 95.59.0. del paseo del Prado en Ciu dad Real.

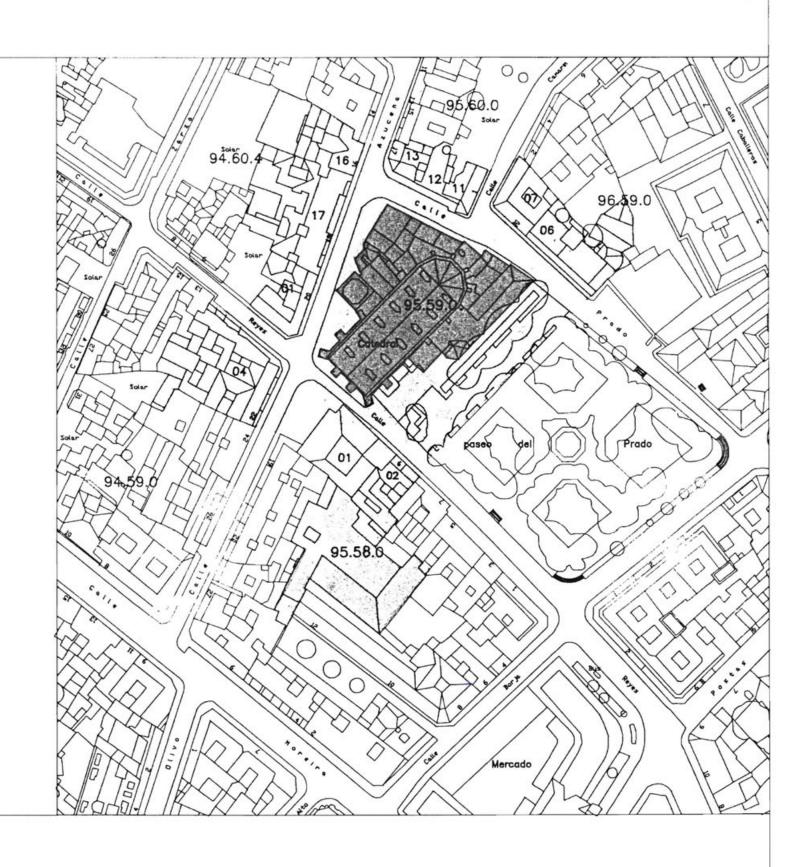
#### AREA DE PROTECCION

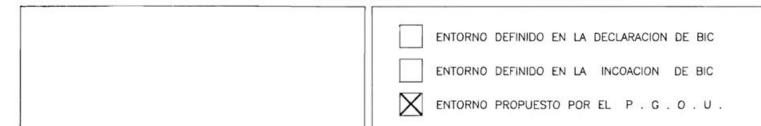
El área de protección vendría definida por:

- Manzana 95.60.0: parcelas 11, 12 y 13 completas.
- Manzana 96.59.0: parcelas 06 y 07 completas.
- Manzana 95.58.0: parcelas 01 y 02 completas.
- Manzana 94.59.0: parcela 04 completa.
- Manzana 94.60.4: parcelas 01, 16 y 17 completas.

El área de protección afecta, asimimismo, a todos los espacios públicos contenidos por la línea que bordea el perímetro exterior de las citadas parcelas y las une entre sí.

El área de protección descrita se justifica en razón del bien objeto del expediente, en tanto que elemento integrado en el territorio en que se asienta, previniendo la posible degra dación estática.





PLANOS DE INFOR	1
AREA PROTECCION	novbre.1994 / 0 10 20 30 40 50
CATEDRAL	0 10 20 30 40 50

Convento de las Carmelitas Descalzas, sito en la calle del Carmen, na 4 de Ciudad Real.

#### AREA DE PROTECCION

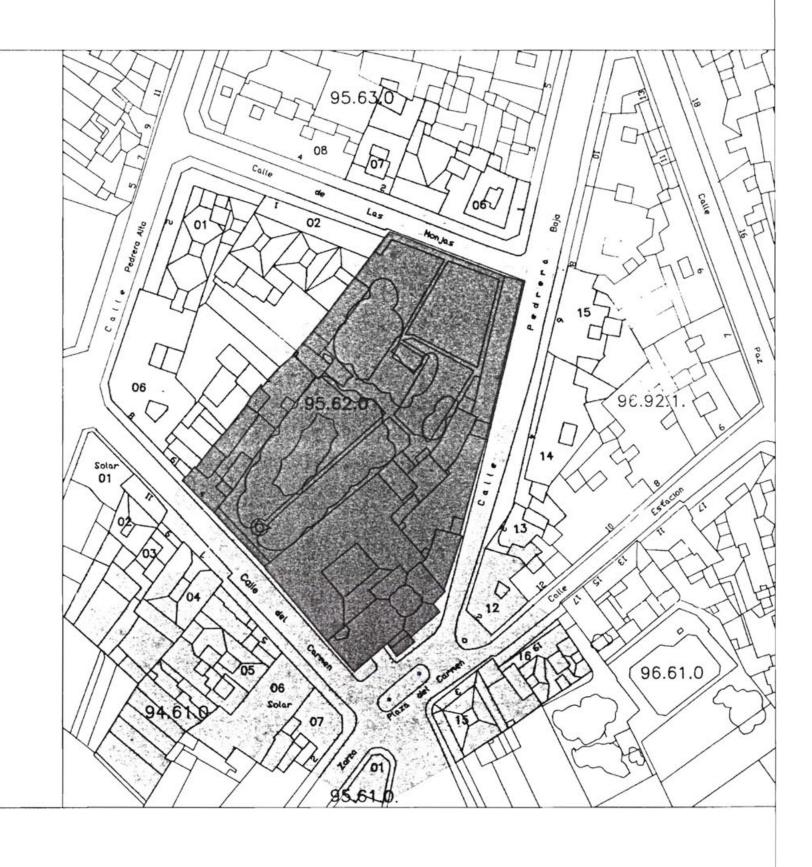
#### Vendría definida por:

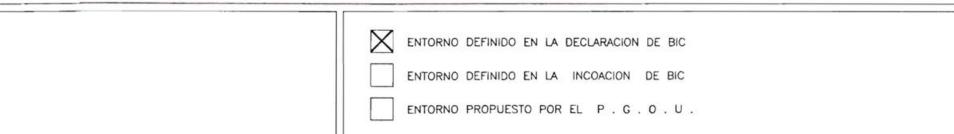
- Manzana 95.62.0: Parcelas 02, 06 y 05
   completas colindantes al bien a declarar y,
   01 completa
- -- Manzana 95.63.0: Parcelas 06, 07 y 08 completas.
- Manzana 94.61.0: Parcelas 01, 02, 03,04, 05, 06 y 07 completas.
- Manzana 95.61.0: Parcela 01 completa
- Manzana 96.61.0: Parcelas 15 y 16 com pletas.
- Manzana 96.92.1: Parcelas 12, 13, 14,

#### y 15 completas.

El 6reo de protección descrita se justifica en razón de posibilitar la correcta percepción del bien objeto del expediente, en tanto que elemento integrado en el territorio en que se halla enclavado, previniendo su posible degradación estético.

El área de protección afecta, asimismo a todos los espacios públicos contenidos por la línea que bordea el perímetro exterior de las citados porcelas y las une entre sí.





PLANOS DE INFO	RMACION	100	FECHA		NUMER 8	0
AREA PROTECCION		nov	bre.19			
CONVENTO CARMELITAS D	ESCALZAS	<b>=</b>	10	20	30	40
Dibujado José Mesas	Arquitecto	Die	no Per	ris Sé	nchez	

Inmueble correspondiente al Convento de la Inmaculada Concepción, sito en la zona conocida como "Las Terreras", en la Plaza de la Inmaculada Concepción, en Ciudad Real.

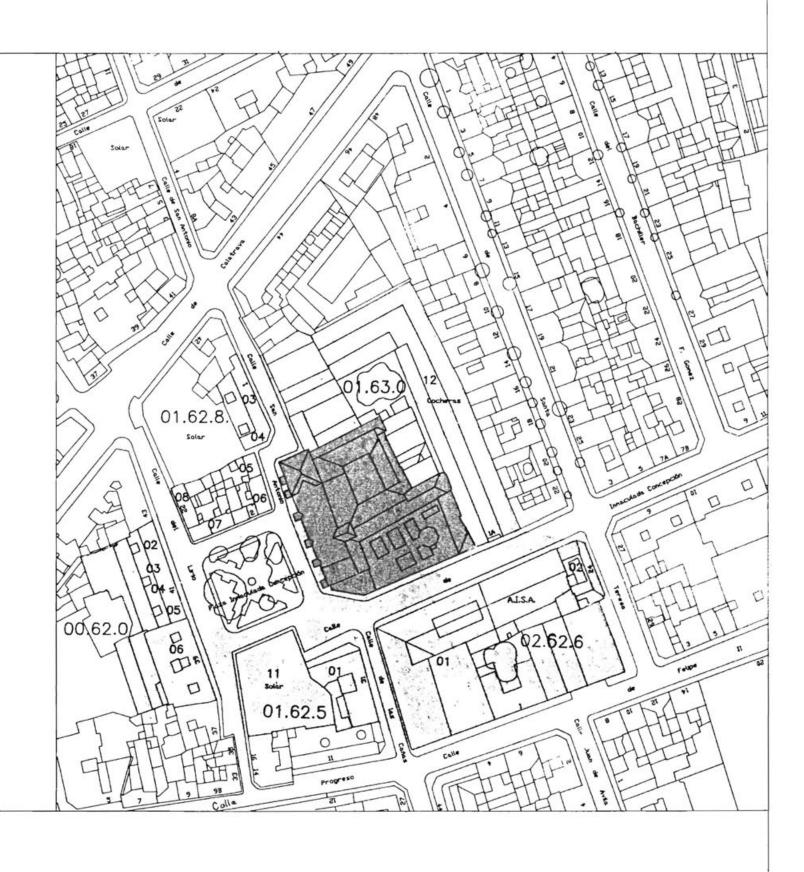
#### AREA DE PROTECCION

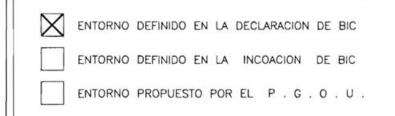
Vendría definida por:

- Manzana 01.63.0: parcela 12 completa, colindante al objeto de la declaración.
- Manzana 01.62.8: parcelas 03, 04, 05, 06, 07 y 08 completas.
- Manzana 00.62.0: parcelas 02, 03, 04, 05 y 06 completas.
- Manzana 01.62.5: parcelas 01 y 11 completas.
- Manzana 02.62.6: completa.

El área de protección afecta, asimismo, a todos los espacios públicos contenidos por la línea que bordea el perímetro exterior de las citadas manzanas y las une entre sí.

El área de proteccción descrita se justifica en razón de posibilitar la correcta percepción del bien objeto del expediente, en tanto que elemento integrado en el territorio en que se asienta, previniendo la posible degradación estética.





PLAN GENERAL DE CIU	DAD	RE.	<b>AL</b>			
PLANOS DE INFORMACION  AREA PROTECCION		FECHA bre.1		'	NUMER 9	0
CONVENTO INMACULADA CONCEPCION	<u>_</u>	10	20	30	40	50m
Dibujado Architecto	0	go P				

Inmueble correspondiente al Palacio de la Excelentisima Diputación Provincial, ubicado en la calle Toledo, 17 en Ciudad Real .

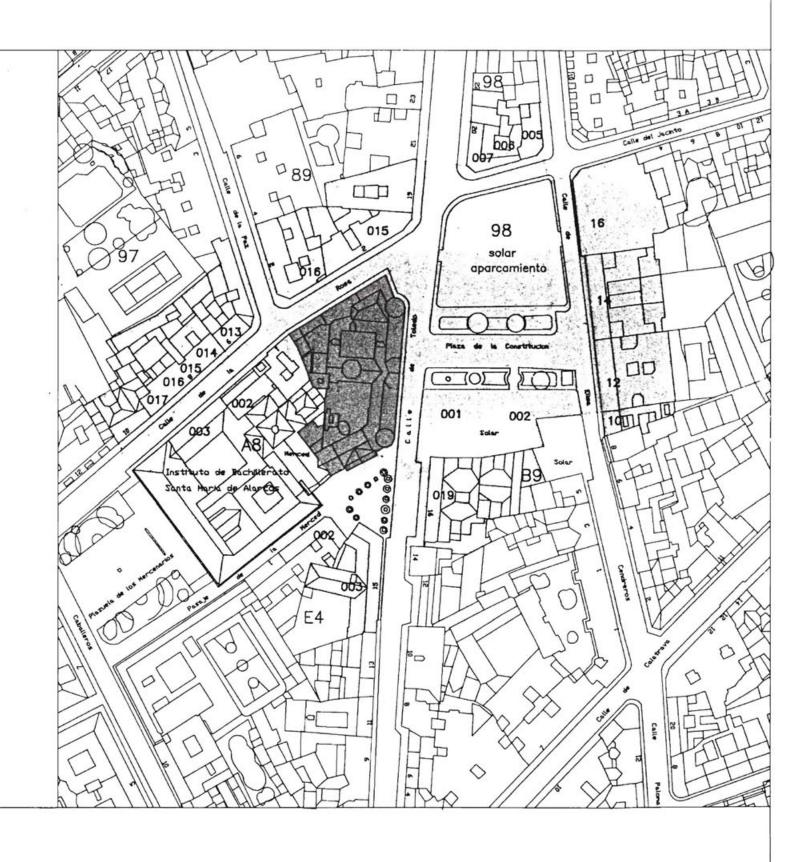
#### AREA DE PROTECCION

Viene definida por las siguientes parcelas:

- Manzana A8: parcelas 002 y 003 completas colindantes al bien a declarar.
- Manzana E4: parcelas 002 completa y 003 (2, n₂ de calle 15)
   en sus inmuebles con fachada a la plaza de la Merced y a la calle de Toledo.
- Manzana B9: parcelas 001, 002 y 019 completas.
- Manzana 98 completa (actual solar).
- Manzana 90: parcelas 005, 006 y 007 completas.
- Manzana 89: parcelas 015 y 016 completas.
- Manzana 97: parcelas 013, 014, 015, 016 y 017 completas.
- nmuebles número 10, 12, 14 y 16 de la calle de la Audiencia.

El área de protección afecta, asimismo, a todos los espacios públicos situados en el interior de la línea que bordea el períme tro exterior de las citadas manzanas y parcelas y las une entre sí.

El área de protección descrita se justifica en razón de posi—
bilitar la correcta percepción del bien objeto del expediente, en tanto que elemento integrado en el territorio en que se asienta, pre—
viniendo la posible degradación estática.



ŧ	ENTORNO DEFINIDO EN LA DECLARACION DE 1	BIC
	ENTORNO DEFINIDO EN LA INCOACION DE I	BIC
	ENTORNO PROPUESTO POR EL P . G . O .	U

PLAN GENERA	L DE CIU	DAD RE	AL		
PLANOS DE INFO	RMACION	novbre.	0.000000	NUME 1 C	
AREA PROTECCION  DIPUTACION PROVINCIAL C.R.		0 10	20	30 40	50m
Dibujado José Mesas	Arquitect	o Diego	Peris	Sánchez	

Inmueble correspondiente al Hotel Alfonso X, ubicado en la calle Cuchillería, dedicada a Carlos Vázquez, na 8, en Cludad Real.

#### AREA DE PROTECCION

- El área de protección vendría definida por:
- Manzana 98.57.0: Parcelas 21, 23 y resto de la 22 colindante al Blen a declarar.
- Manzana 98.58.7: Punto de encuentro de la calle Palo ma con la calle Cuchillería hasta una distancia de 54 m. siguiendo una línea paralela a la fachada del inmueble ob jeto de la declaración en la calle Cuchillería, dirección O.
- El área de protección afecta, asimismo, a todos los espacios públicos contenidos por la línea que bordea el pe rimetro exterior de las citadas parcelas y las une entre sí.
- El área de protección descrita se justifica en razón de posibilitar la correcta percepción del bien objeto del expediente, en tanto que elemento Integrado en el territorio en que se asienta, previniendo la posible degradación estética.



ENTORNO DEFINIDO EN LA DECLARACION DE BIC
ENTORNO DEFINIDO EN LA INCOACION DE BIC
ENTORNO PROPUESTO POR EL P . G . O . U .

PLAN GENERAL	L DE CIU	DAD REAL	
PLANOS DE INFO	RMACION	FECHA novbre.1994	NUMERO 11
AREA PROTECCION  HOTEL ALFONSO X EL S	ABIO	0 10 20	30 40m
Dibujado José Mesas	Arquitect	o Diego Peris S	ánchez

Inmueble correspondiente a la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Prado, situado en la Plaza de la Merced, s/n, en Ciudad Real.

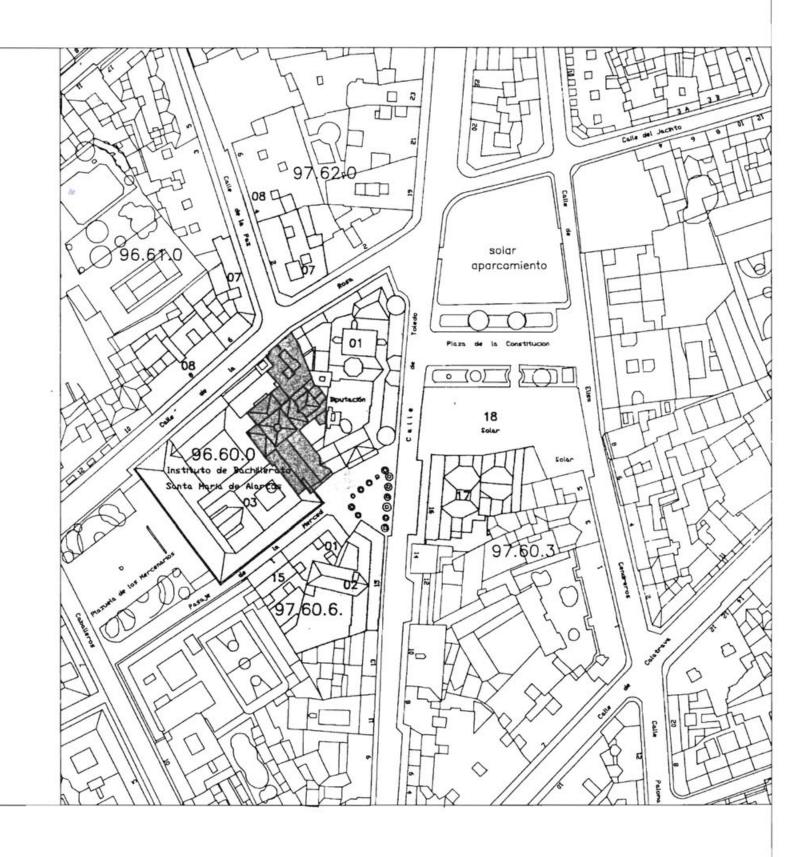
#### AREA DE PROTECCION

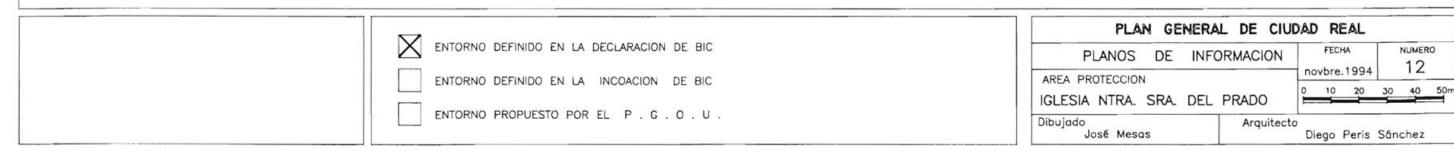
Vendría definida por:

- Manzana 96.60.0: parcelas 01 y 03 completas.
- Manzana 96.61.0: parcelas 07 y 08 completas.
- Manzana 97.62.0: parcelas 07 y 08 completas.
- Manzana 97.60.3: parcelas 17 y 18 completas.
- Manzana 97.60.6: parcelas 01, 02 y 15 completas.

El área de protección afecta, asimismo, a todos los espacios públicos contenidos por la línea que bordea el perímetro exterior de las citadas parcelas y las une entre sí.

El área de protección descrita se justifica en razón de posibilitar la correcta percepción del bien objeto del expediente, en tanto que elemento integrado en el territorio en que se halla enclavado, previniendo su posible degradación estètica.





#### OBJETO DE LA DELIMITACION

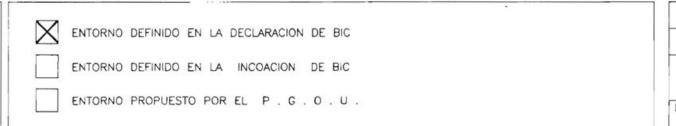
Area de Protección correspondiente a la Iglesia de San Pedro en Cludad Real

#### AREA DE PROTECCION

#### Vendría definida por:

- Manzana 99.58.7: parcelas 07, 08, 09 y 10 completas.
- Manzana 98.57.0: parcelas 01, 02 y 03 completas.
- Manzana 98.56.0: parcela 07 completa
- Manzana 99.56.0: parcelas09, 10, 11 y 12 completas.
- Manzana 99.57.0: parcelas 01, 02 y 07 completas.
- El área de protección afecta, asimismo, a todos los espacios públicos contenidos por la linea que bordea el perimetro exterior de las citadas parcelas y las une entre sí.
- El área de protección descrita se justifica en razón de posibilitar la correcta percepción del bien declarado, en tanto que elemento integrado en el territorio en que se asienta, previniendo la posible degradación estética.





PLAN GENERA	L DE CIU	DAD REAL	
PLANOS DE INFO	RMACION	FECHA novbre.1994	NUMERO 13
AREA PROTECCION		0 10 20	30 40 50m
IGLESIA DE SAN	PEDRO		
Dibujado José Mesas	Arquitect	o Diego Peris	Sánchez

#### OBJETO DE LA DELIMITACION

Area de Protección correspondiente a la Iglesia Parroquial de Santiago en Cludfad Real.

#### AREA DE PROTECCION

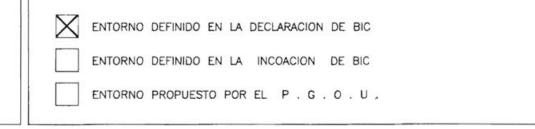
Vendría definida por:

- Manzana 99.64.3: parcelas 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 completas.
- Manzana 99.64.6: parcelas 08, 09, 10 y 11 completas.
- Manzana 99.63.0: parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, y 15 completas.
- Manzana 00.63.6: parcelas 01, 02, 03, 04 y 05 completas.
- Manzana 00.63.0: parcelas 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, y
   14 y 15 completas.
- Manzana 00.64.0: parcelas 10 y 11 completas.

El área de protección afecta, asimismo, a todos los espacios públicos contenidos por la línea que bordea el perímetro exterior de las citadas parcelas y las une entre sí.

Elárea de protección descrita se justifica en razón de posibilitar la correcta percepción del bien declarado, en tanto que elemento integrado en el territorio en que se asienta, previnien do la posible degradación estática.





PLAN GENERAL	L DE CIU	DAD REAL	
PLANOS DE INFO	RMACION	FECHA 1004	NUMERO 14
AREA PROTECCION	7.7.	novbre.1994	
IGLESIA DE SANTIAGO		0 10 20	30 40m
Dibujado José Mesas	Arquitect	o Diego Peris S	ánchez

Construcción de la Puerta de Toledo, ubicada en la zona de la Puerta de Toledo, en Ciudad Real.

#### AREA DE PROTECCION

El área de protección vendría definida por:

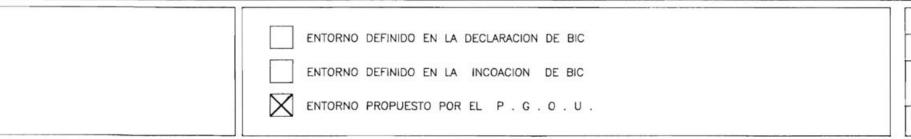
Espacio público definido por la línea que une los pun—

tos siguientes:

- 1. Esquina de la manzana 97.68.0.
- 2. Esquina de la parcela 01 de la manzana 97.68.0.
- 3. Límite entre las parcelas 03 y 04 de la manzana 97.68.0.
- 4. Esquina de la parcela 06 de la manzana 97.60.2.
- 5. Esquina de la parcela 07 de la manzana 97.60.2.
- 6. Límite entre las parcelas 01 y 02 de la manzana 00.67.0.
- 7. Esquina de la parcela 02 de la manzana 00.67.0.
- 8. Límite entre las parcelas 15 y 16 de la manzana 99.70.0.
- Límite entre las parcelas 16 y 17 de la manzana 99.70.0.
- 10. Esquina de la manzana 97.72.0

El área de protección descrita se justifica en razón de posibilitar la correcta percepción del bien objeto del expediente, en tanto que elemento integrado en el territorio en que se asienta, previniendo la posible degradación estática.





PLAN GENERAL	L DE CIU	DAD REAL	
PLANOS DE INFO	RMACION	FECHA novbre.1994	NUMERO 15
PUERTA DE TOL	EDO	0 10 20	30 40 50m
Dibujado José Mesas	Arquitect	o Diego Peris	Sánchez

### Hidalgos calle OBJETO DE LA DECLARACION Construcción del Arco del Torreón del Alcazar, ubicado en la plaza del mismo nombre de la zona denomi nada del Torreón, en Ciudad Real. AREA DE PROTECCION Pablo Picasso El área de protección vendría definida por: 000 jardines Espacio público definido por la línea que une los puntos siguientes: - 1. esquina de la manzana 03.56.0 Jardines - 2. esquina de la manzana 00.55.1 100° - 3. limite de las manzanas 00.54.01 y 00.54.02. - 4. punto en la fachada del 03.56.0 perpendicular desde el 000 jardines anterior. El área de protección descrita se justifica en razón de 00.55.1 posibilitar la correcta percepción del bien objeto del expediente, en tanto que elemento integrado en el territorio en que se asienta, previniendo la posible degradación estética. 03.56.0 00.54.01 PLAN GENERAL DE CIUDAD REAL ENTORNO DEFINIDO EN LA DECLARACION DE BIC NUMERO PLANOS DE INFORMACION 16 novbre.1994 AREA PROTECCION ENTORNO DEFINIDO EN LA INCOACION DE BIC TORREON DEL ALCAZAR ENTORNO PROPUESTO POR EL P.G.O.U.

Dibujado

José Mesas

Arquitecto

Diego Peris Sánchez

1.— Yacimiento arqueológico conocido como "Cerro Alarcos", sito en el término municipal de Ciudad Real, en el polígono 119 y en aquella porción de la parcela 75 b que es propiedad del Ayun tamiento de Ciudad Real—

2.- Santuario de Nuestra Señora de Alarcos.

#### AREA DE PROTECCION

Se extiende, por el Norte, al resto de la parcela 75 b y a la totalidad de la parcela 75a.

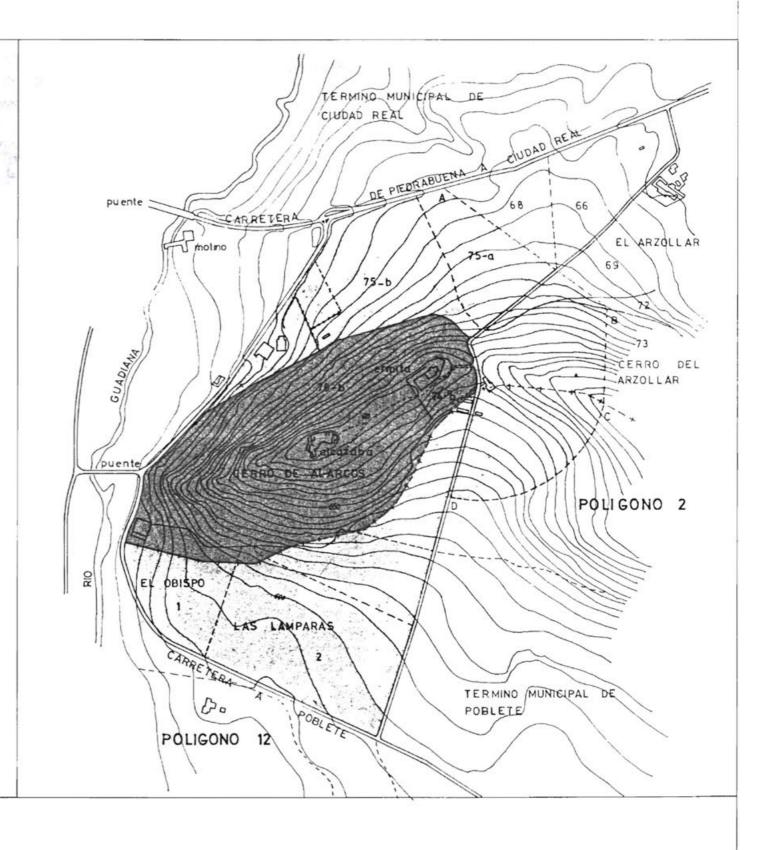
Por el Noreste se extenderá por el territorio que queda enmarcado al trazar una línea dia gonal que, partiendo desde su vértice superior izquierdo, cruce la parcela 68, la corte por su vértice inferior derecho (limítrofe con las parcelas 66 y 69) y siga cortando las parcelas 69 y 72 hasta finalizar cruzándose con el camino que parte de la ermita de Alarcos y llega hasta Pozo de Arzollar. Los puntos que delimitan esta recta aparecen en el plano como A y B. Desde el punto B se trazará una recta vertical que delimitará el área de protección que se requiere dentro de la parcela 73, esta recta está delimitada por los puntos B y C, estando este último situado en el límite de los términos municipales de Ciudad Real y Poblete.

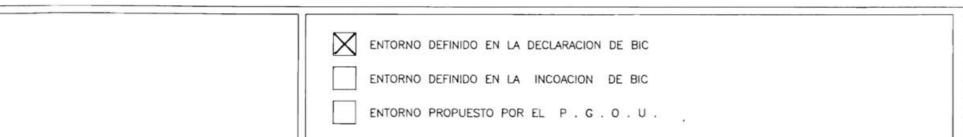
Por el Sureste el área de protección quedará enmarcada dentro del arco de circunferencia que une el punto C con el punto D (en el camino de la ermita de Alarcos), esta circunferencia, con un radio de 345 m. tiene su centro en la intersección del citado camino con la línea de separación de los términos municipales de Ciudad Real y Poblete. Todo éste territorio pertenece al polígono no 2 del término de Poblete.

Por el Sur el Grea de protección también se situa dentro del término de Poblete, extendién dose a la totalidad de las parcelas 1 y 2 del polígono 12, parcelas que se encuentran delimitadas por la línea que separa los términos de Ciudad Real y Poblete, el camino vecinal de Alarcos a el Pra dillo y el camino de la ermita de Alarcos.

El área de protección afecta, asimismo, a todos los espacios públicos contenidos por la 17 nea que bordea el perímetro exterior de la citada área y la une entre sí.

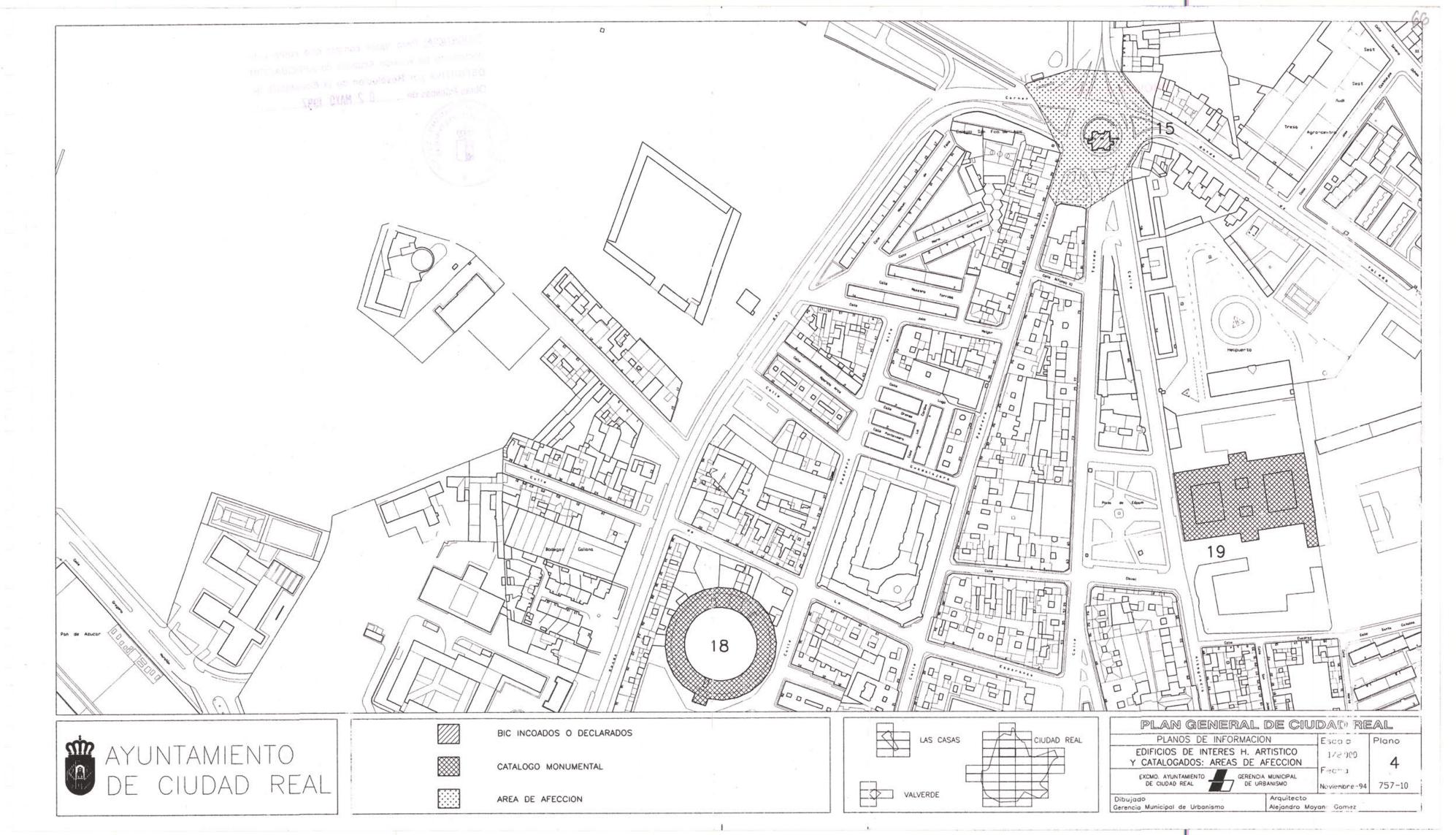
El área de protección descrita se justifica en razón de posibilitar la correcta percepción del bien objeto del expediente, en tanto que elemento integrado en el territorio en que se asienta, previniendo la posible degradación de su valor histórico.

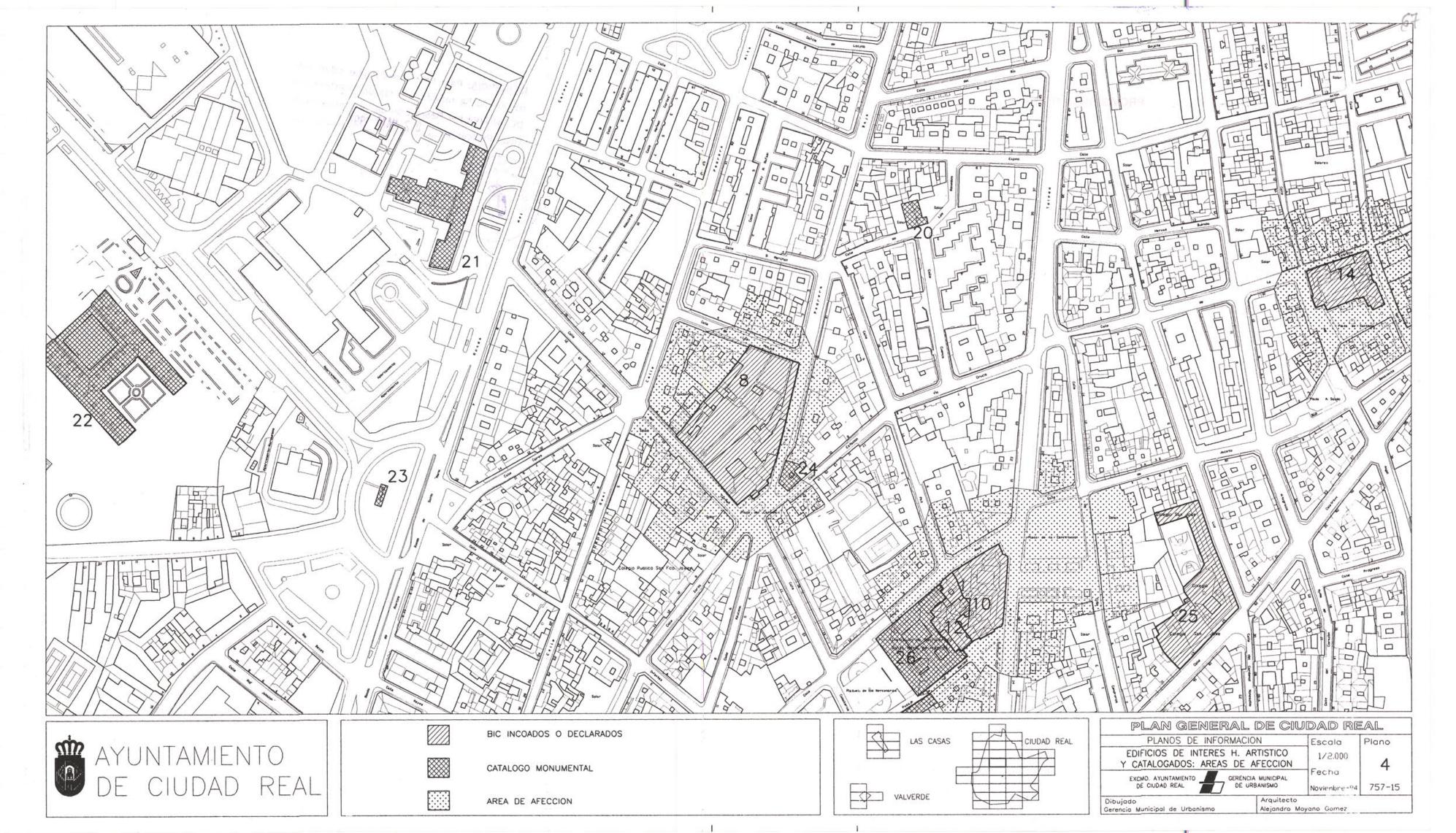


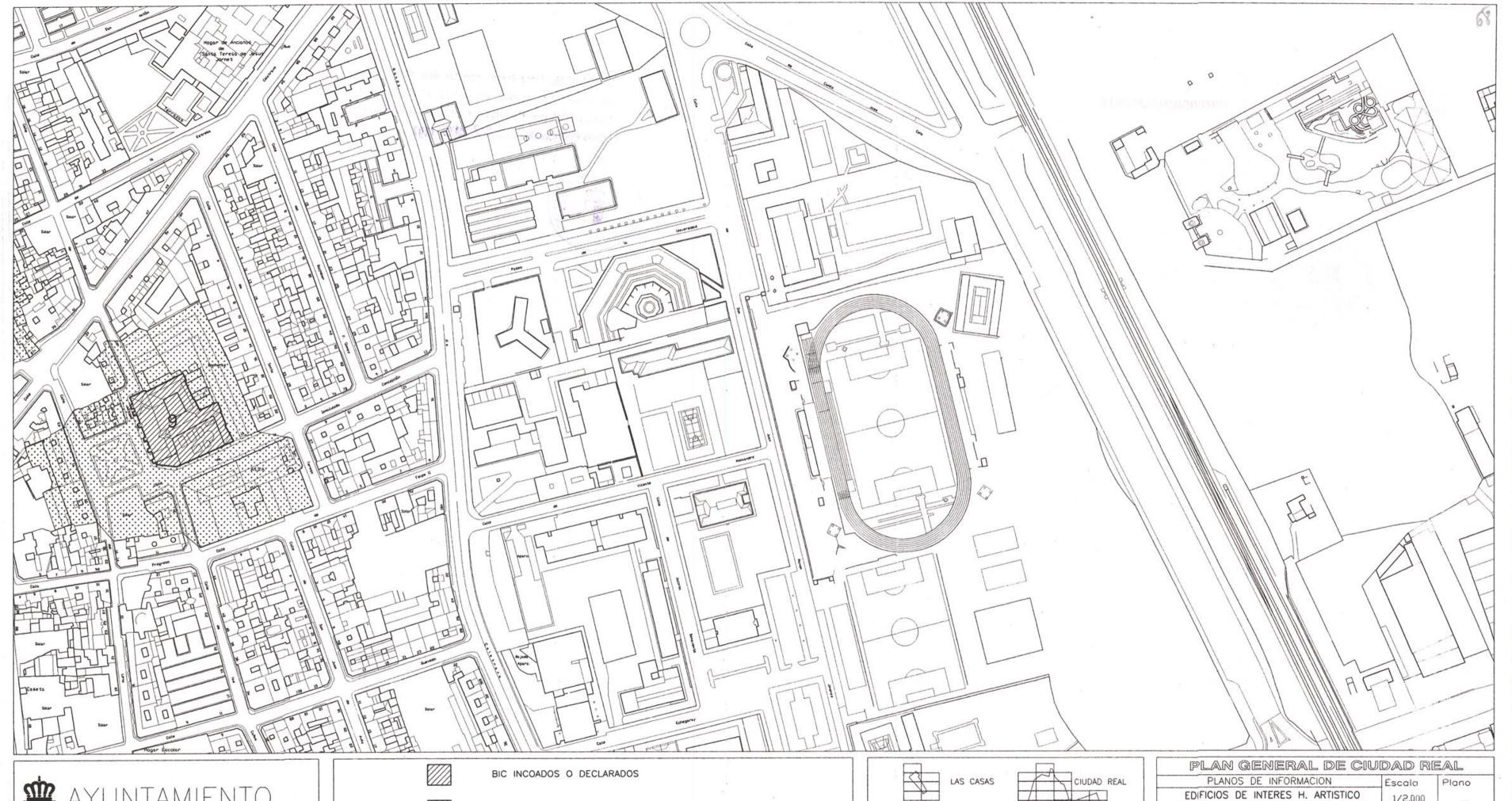


SPIN PYBM F G

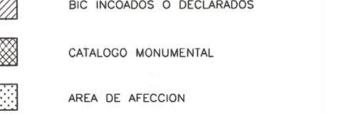
PLAN GENERA	L DE CIUD	AD REAL	
PLANOS DE INFO	RMACION	FECHA novbre.1994	NUMERO 17
AREA PROTECCION YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	) ALARCOS		1:10.000
Dibujado José Mesas	Arquitecto	Diego Peris S	ánchez

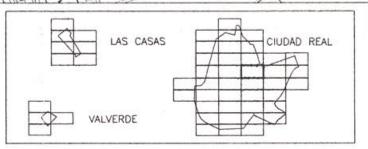




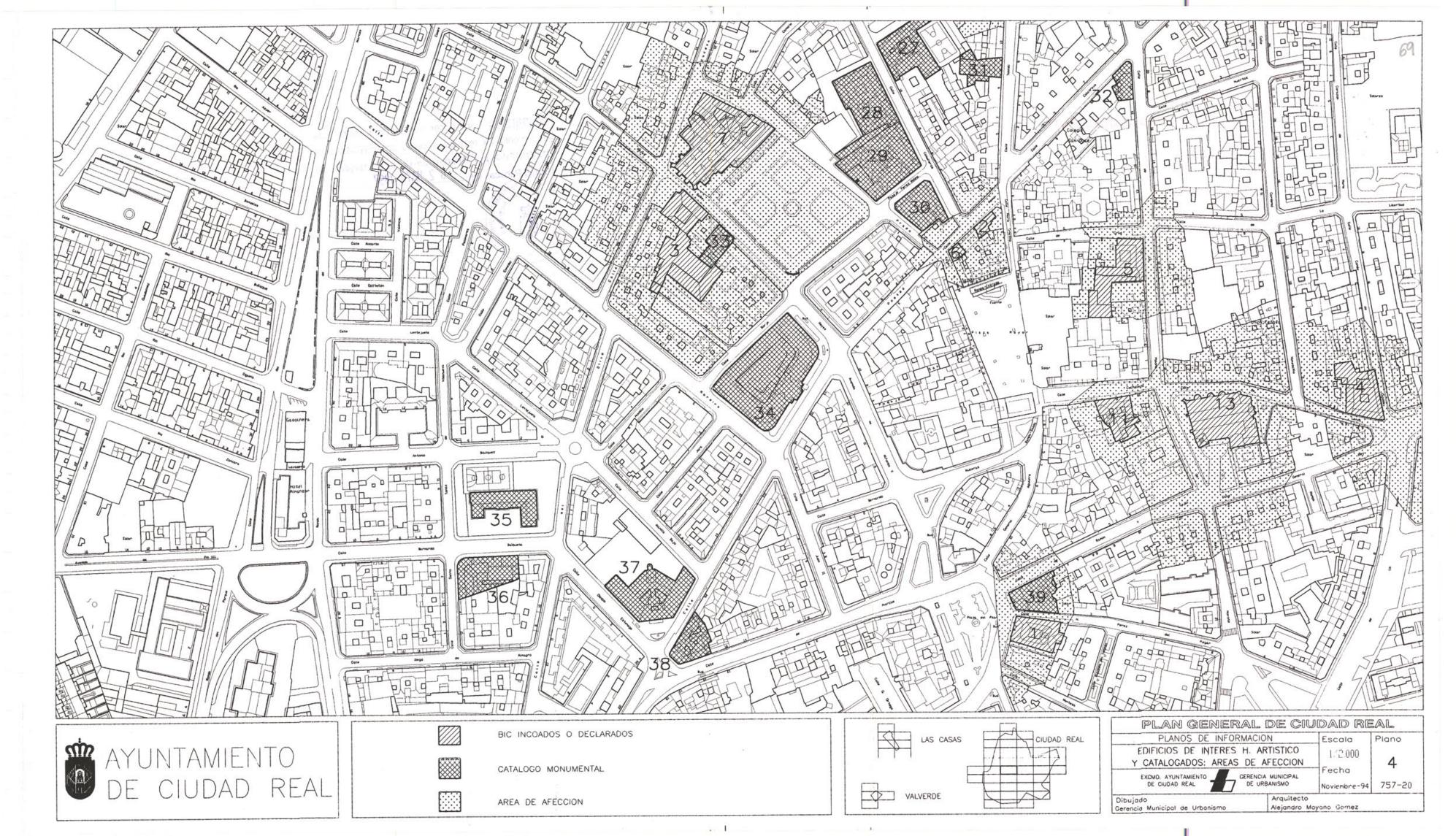


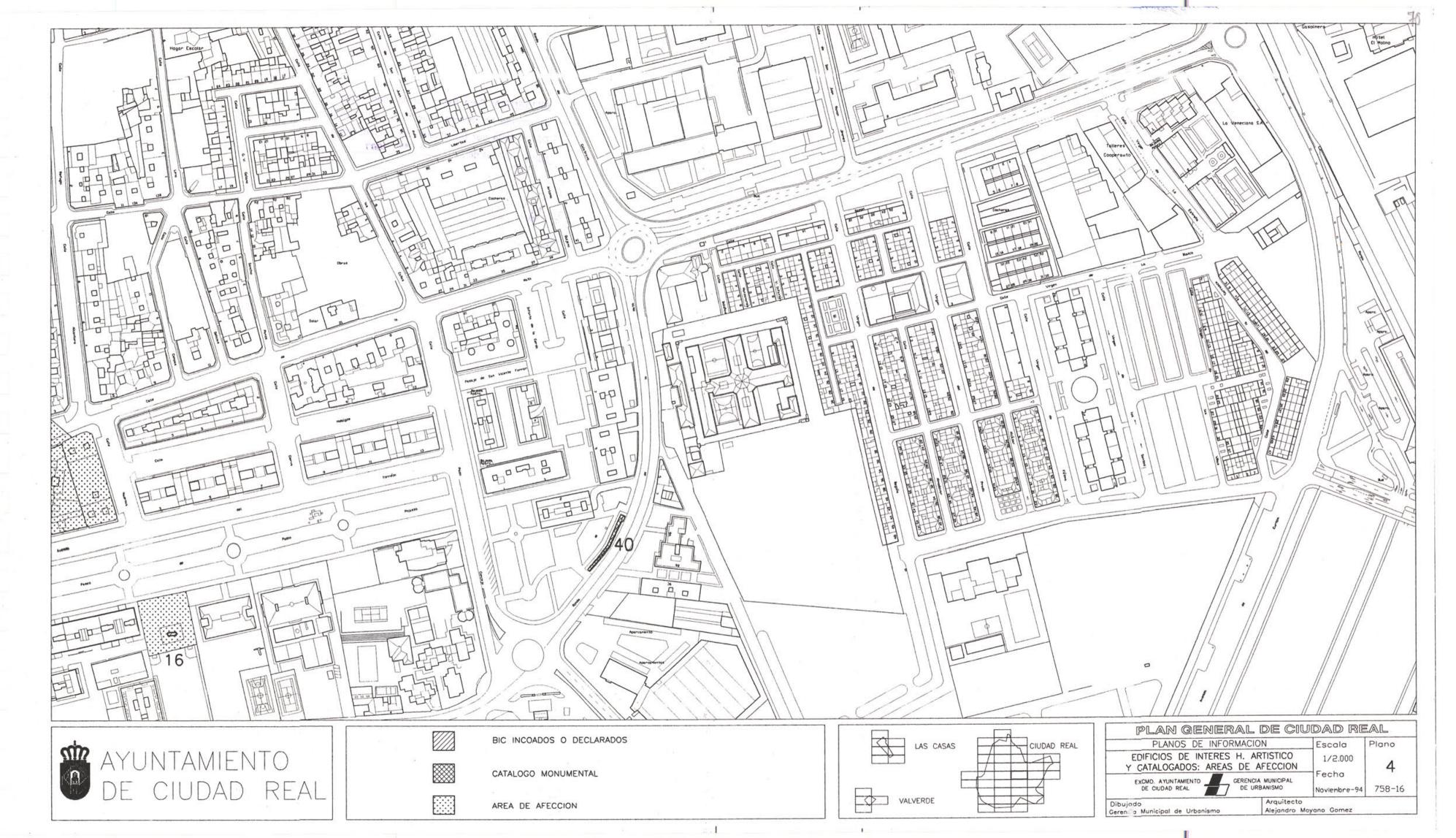


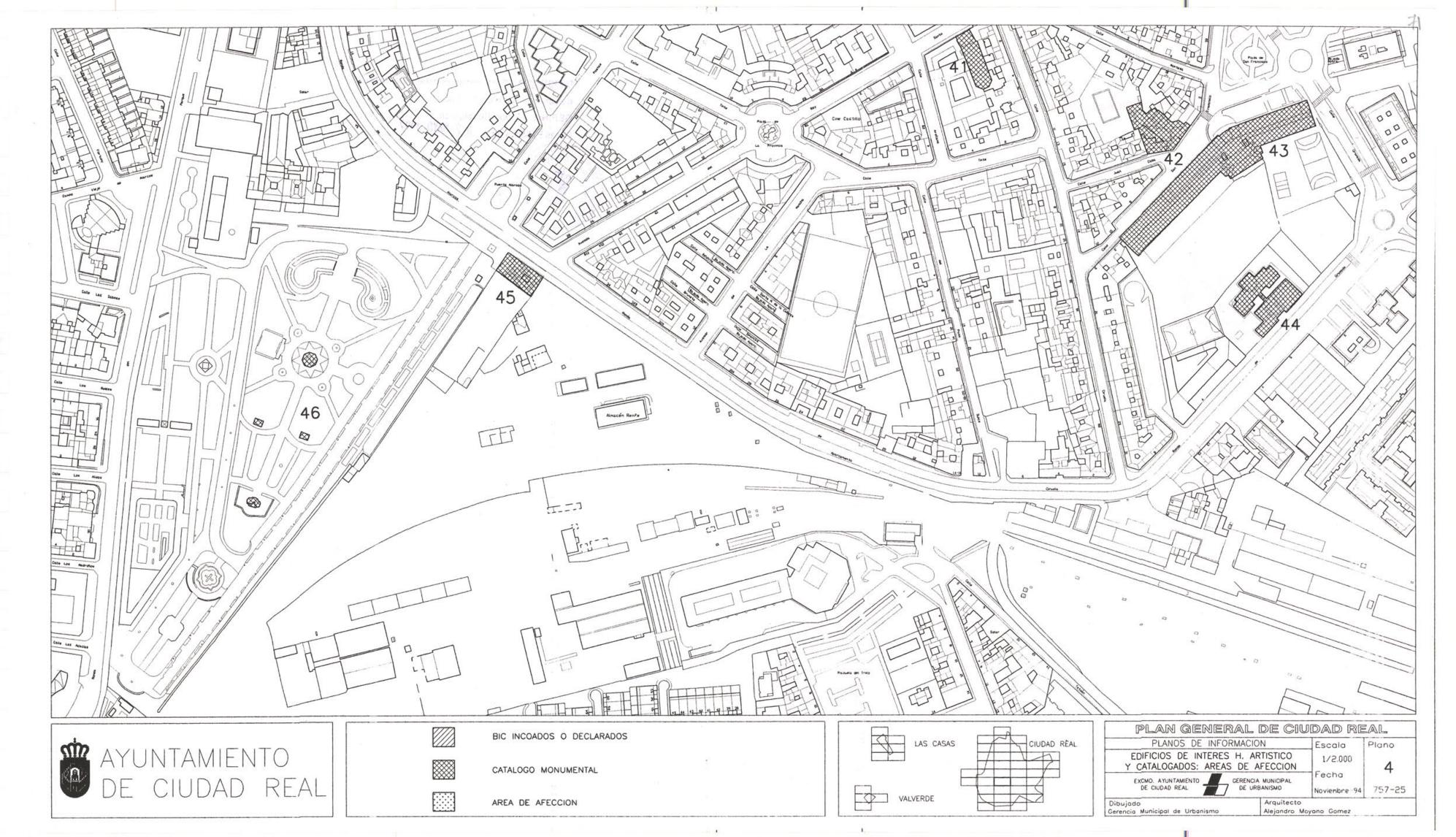


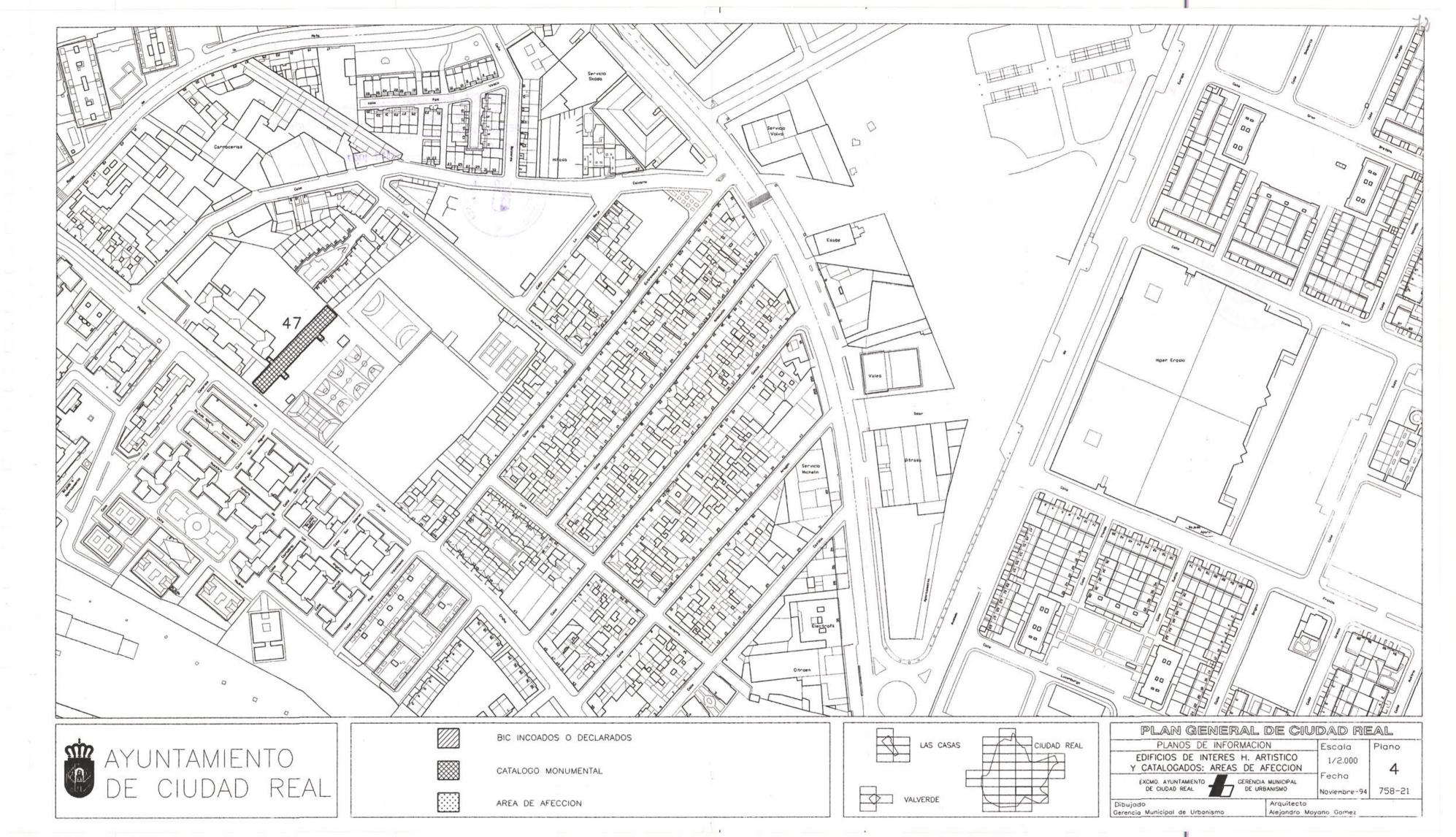


PLAN GENERAL			
PLANOS DE INFORMAC	ION	Escala	Plano
EDIFICIOS DE INTERES H. ARTISTICO Y CATALOGADOS: AREAS DE AFECCION		1/2.000	4
EXCMO. AYUNTAMIENTO GERENCIA MUNICIPAL DE CIUDAD REAL DE URBANISMO		Fecha Noviembre-94	CONTRACT TOWN
Dibujado erencia Municipal de Urbanismo	Arquitecto Alejandro Mo	yano Gomez	



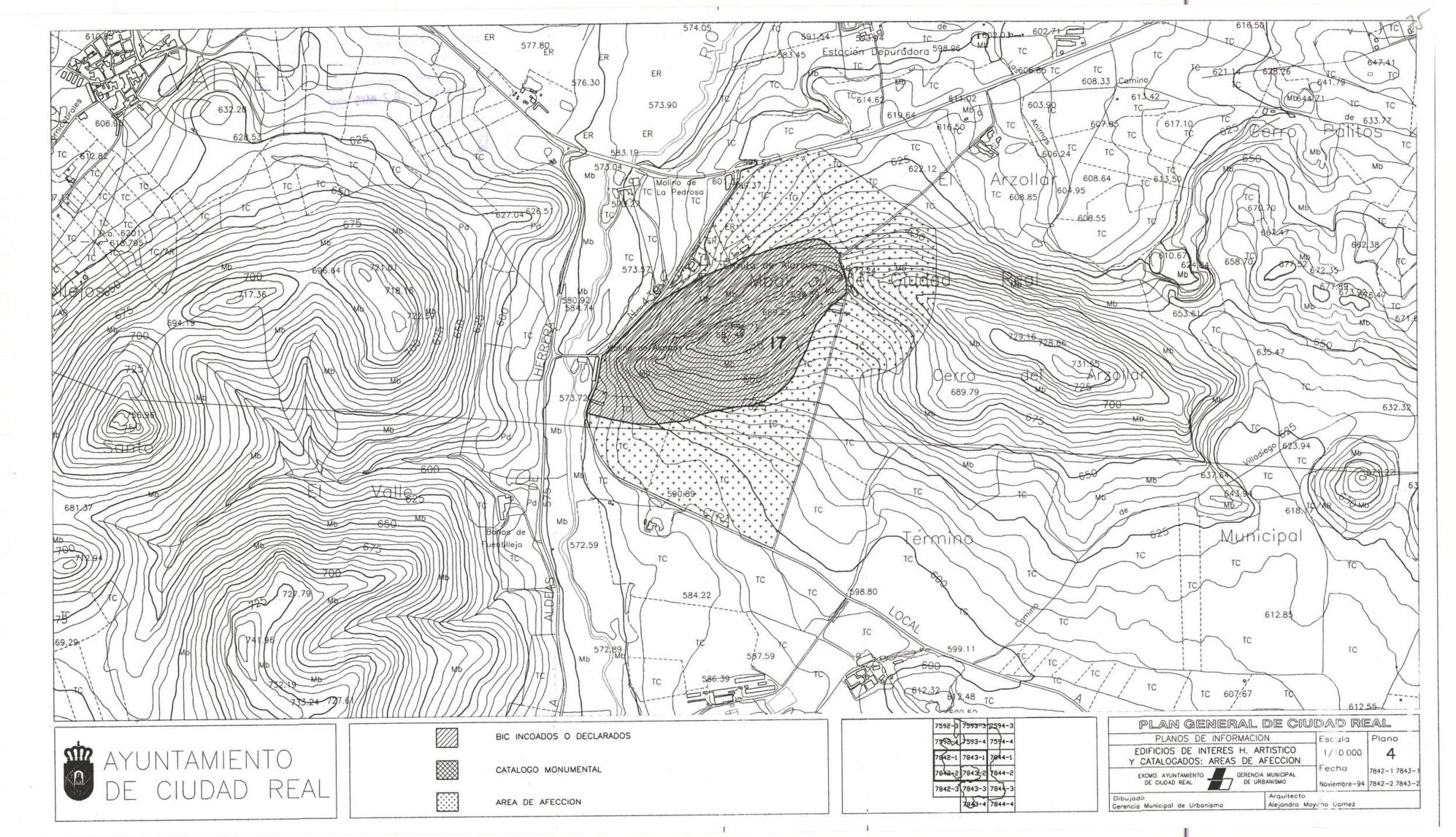


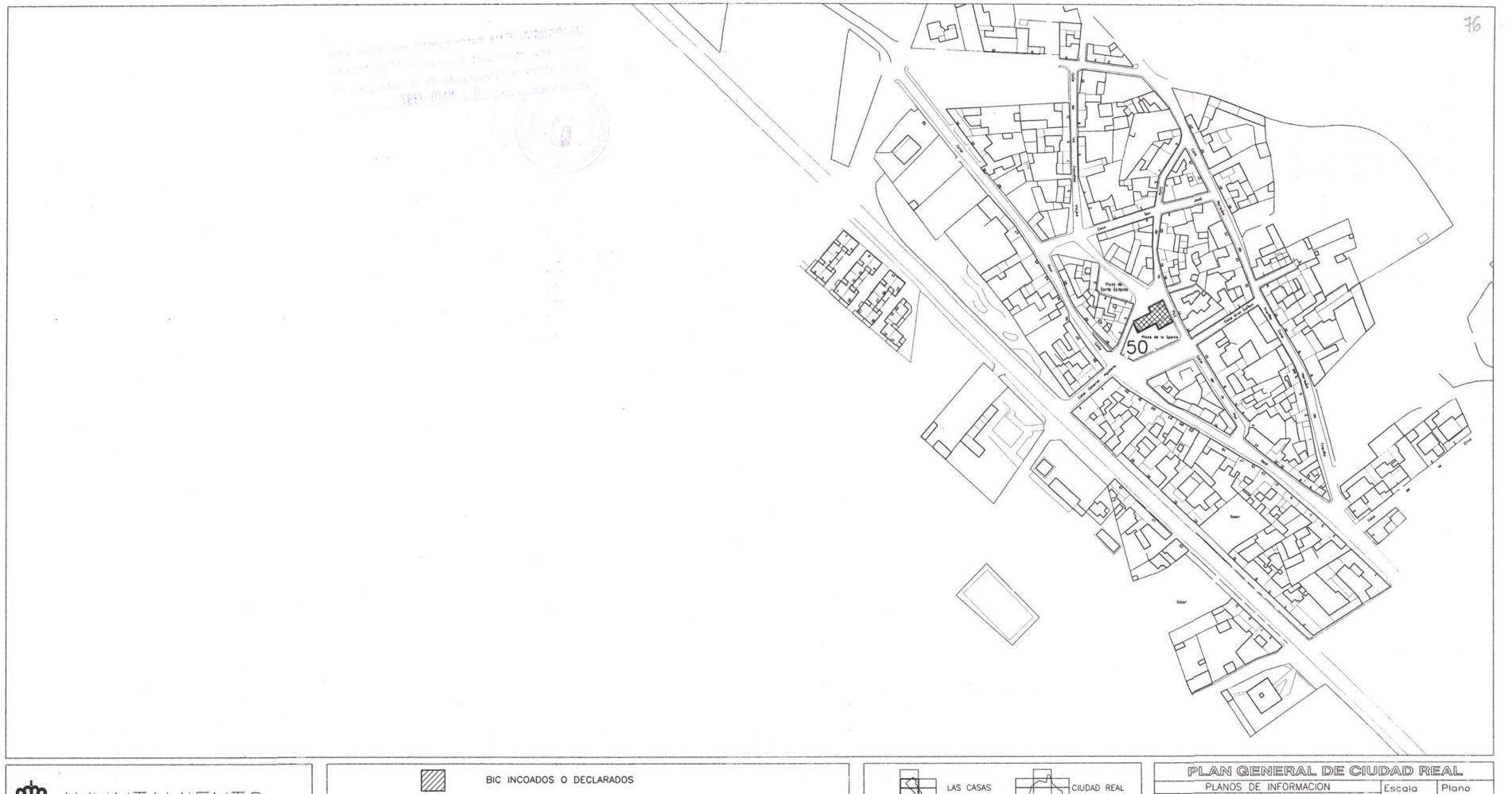












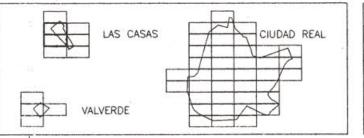




CATALOGO MONUMENTAL



AREA DE AFECCION



plan general			
PLANOS DE INFORMACI	ON	Escala	Plano
EDIFICIOS DE INTERES H. ARTISTICO Y CATALOGADOS: AREAS DE AFECCION		1/2.000 Fecha	4
			680-15 680-20







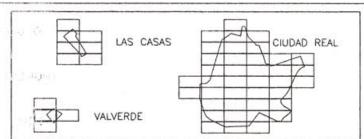
BIC INCOADOS O DECLARADOS



CATALOGO MONUMENTAL



AREA DE AFECGION



PLAN GENERAL DE	CIUDAD REAL
PLANOS DE INFORMACION	Escala Plano
EDIFICIOS DE INTERES H. ARTIST Y CATALOGADOS: AREAS DE AFECO	CION 1/2.000 4
EXCMO. AYUNTAMIENTO GERENCIA MUNIC DE CIUDAD REAL DE URBANISM	
Dibujado Arqu	uitecto